

## Estudios de Género vs Musicología Feminista



En el artículo anterior ya avanzamos que en septiembre continuaríamos indagando en la polémica académica que suscita el asunto de los estudios de género aplicados a la música, en este caso, es decir aplicados a la investigación musical y el campo de estudio que hemos denominado genéricamente Musicología Feminista.

Hace dos meses ya vimos cómo las pioneras ilustradas Mary Wollstonecraft y Olimpe de Gouges nos abrieron el territorio de la teoría feminista -además de la lucha- junto a la más cercana Simone de Beauvoir.

También introdujimos a la que en cierta medida podemos considerar la madre del feminismo musicológico: Susan McClary, que publicó “Feminine Endings” en 1990 -**Feminine Endings: Music, Gender, and Sexuality** de Susan McClary (ISBN: 9780816641895)- revolucionando conceptos, metodologías e ideas en un campo de investigación conservador por definición: la musicología o, si se prefiere, las ciencias de la música, en acepción más moderna y actualizada.

Si hemos titulado estudios de género *versus* feminismo musicológico es porque, a mi juicio, son dos campos de investigación diferentes, aunque no divergentes y también en algún caso (como la investigación historiográfica de referentes femeninos) se superponen.

Es decir, la perspectiva histórica -remarcar la ausencia de mujeres en la historiografía y darles voz y luz propia- es uno de estos campos superpuestos. Sabemos que la genealogía es un pilar de construcción identitaria básico y primordial sin el cual el imaginario inconsciente se trastoca, engaña y miente.

La perspectiva sociológica, en cambio, participa más de los estudios de género, pues estudia pormenorizadamente el qué, el cómo y el cuándo de las barreras que impiden esta visibilización y acceso de las mujeres al “canon musical”, es decir a la Academia, a la “norma” o a lo que está plenamente normatizado y asumido socialmente como valorable y valuable.

Sin embargo, una perspectiva epistemológica está más cerca de los planteamientos reflexivos de una investigación musical (musicología) feminista, es decir con las preguntas ¿Existe una sensibilidad masculina y otra femenina? o ¿Componen las mujeres de una manera y los varones de otra? o ¿En la escucha o el análisis podríamos distinguir o separa músicas escritas por mujeres y músicas escritas por hombres? se nos coloca en posiciones de “diferenciación” entre hombres y mujeres donde el límite, la frontera, lo marca el sexo y su traducción cultural y social: el género.

Es aquí, en esta ubicación teórica, donde nos vamos a cuestionar el canon, la academia, los valores, las jerarquías dentro de los géneros musicales y el papel de la interpretación, la difusión, la gestión y la producción musical.

Y yendo más lejos todavía, se van a cuestionar lo que vamos a denominar sub-cánones, dentro del canon: por qué las músicas de tradición oral -mayoritariamente transmitidas por mujeres- tienen un valor inferior a la tradición escrita; las músicas de tradición no europea -siempre consideradas menores en la academia-; las músicas de cámara -de menor valor que la sinfónica... y por encima de todo ello sobrevolando como un dios todopoderoso y castigador, el Pensamiento Racional superior al pensamiento intuitivo: el primero -cosa de hombres- el segundo -de mujeres-, menor, sin valor....

Una vez más, el Patriarcado impone sus leyes, sus valores, sus criterios de medida y control, para beneficio propio, esta vez en un campo tan “aséptico” y etéreo como es el del arte musical, pues también aquí el hombre, con todos sus valores, se impone a la mujer, el segundo sexo.

En suma, este sería el campo investigador propio de las ciencias musicales desde la perspectiva feminista, sin desmerecer los estudios de género, que por otro lado son imprescindibles para cuantificar y demostrar, con datos objetivables.

## REFERENCIA CURRICULAR



**Marisa Manchado Torres** nace en Madrid educándose en el *Colegio Estilo*. En España estudia en el Conservatorio de su ciudad natal Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (RCSMM), la Universidad Complutense (Psicología) y la Universidad Pontificia Comillas (Psicología). En 1982 abre el debate de la música de mujeres con el programa de Radio Nacional, Radio Clásica (entonces llamada Radio Dos), “Mujeres en la Música”, dedicado a la difusión de la música de mujeres. En

1998 edita “Música y mujeres, género y poder”, primer libro en lengua castellana que aborda los estudios musicológicos desde la perspectiva feminista. Compositora, Licenciada en Psicología, Profesora de Conservatorio y Vicedirectora del Conservatorio Profesional de Música “Teresa Berganza” de Madrid durante los últimos diez años. Ha sido una de las grandes luchadoras por la renovación pedagógica en la enseñanza de la música, colaborando en el desarrollo de la LOGSE en Conservatorios, así como colaboradora del programa *Aulas Abiertas* del Ministerio de Educación (1985-90), un programa educativo para la formación de aficionados artísticos, en su

caso concreto a la música. Ha sido Subdirectora General de Música y Danza, del INAEM-Ministerio de Cultura (2007-08) y asesora del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid (1990-2000). Entre sus premios: Mención de Honor Fin de Carrera en Composición en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, 1980; Accésit “Cristóbal Halftter” de Composición para Órgano 1989; Premio Nacional Daniel Montorio 1995, por su ópera “El Cristal de Agua Fría”, con libreto de Rosa Montero; y Premio Iberoamericano de la Música COMUARTE, 2008. Ha realizado estudios de postgrado en composición asistida por ordenador (Maîtrise y D.E.A.) en la Université Paris VIII- Vincennes-Saint Denis (1990-1995) y estancia en el laboratorio de electroacústica sueco, EMS, de Estocolmo (1989-90). Ha sido becaria de la Academia de Bellas Artes en Roma (1995-96). Es referencia en los estudios de género en música.

[www.marisamanchadotorres.com](http://www.marisamanchadotorres.com)

Secciones: [Creando con](#), [Músicas](#)